

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO No. 26**

Los suscritos, Gilberto Giraldo Buitrago con c. c. 70.061.480, en calidad de Rector y obrando como Representante Legal del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Carlos Eduardo Ortega Zapata, con c. c. 71.729.085, en su calidad de Director de Gestión Humana, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, artículo 24, publican el resultado del estudio de verificación para proveer una vacante definitiva, tal como seguidamente se dispone.

Este estudio se realiza por primera vez, para respetar el derecho preferencial de Encargo, que le asiste a todos los empleados de Carrera Administrativa, en condiciones de transparencia, imparcialidad, igualdad, mérito, eficacia, economía y publicidad.

EMPLEO:	Técnico Administrativo	Código 367	Nivel 3	Grado 02
DEPENDENCIA:	Coordinación de Graduados			

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, el estudio para proveer el Encargo se realiza teniendo en cuenta los empleados que ostente derechos de Carrera Administrativa, que se encuentren desempeñando un empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer. De no haber empleado que acredite las condiciones y los requisitos del empleo en dicho orden jerárquico, el estudio se realiza en quienes ocupan empleos en el cargo inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título de Tecnólogo en áreas relacionadas con el cargo. Equivalencias: El título de Tecnólogo por un (1) año adicional de experiencia relacionada en el cargo y además aprobación de estudios tecnológicos o universitarios en el área relacionada con el cargo; o tres (3) años adicionales de experiencia relacionada en el cargo	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.

COMPETENCIAS PARA EL CARGO		
Competencias Comunes	Conocimientos Esenciales	Competencias Comportamentales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Transparencia ▪ Compromiso con la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos en Administración Pública ▪ Control Interno y Sistema de Calidad ▪ Sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experticia técnica ▪ Trabajo en equipo ▪ Creatividad e innovación

- No tener sanción disciplinaria en el último año.
- Contar con evaluación ordinaria y definitiva en el desempeño, con calificación de sobresaliente.

PERFIL REQUERIDO.

El perfil requerido es Administrador de Empresas, Contador Público, Tecnólogo en Costos y Auditoría, Tecnólogo en Sistemas, Tecnólogo en Organización de eventos, Tecnólogo en



Archivística, Tecnología en Producción de Televisión, Tecnólogo en Administración, Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Para el desempeño en el empleo sobre el cual se realiza el estudio, adscrito a la Coordinación de Graduados, el empleado a ocupar dicha plaza deberá tener conocimientos en:

Conocimientos en Bases de datos, Sistema de Gestión de la calidad, atención a usuarios; Planes Institucionales en relación con graduados.

En caso de existir varios servidores de carrera que cumplan los requisitos del Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se realizará prueba de aptitudes y habilidades de acuerdo con las competencias Comportamentales que aplican para el cargo, según el Decreto 2539 de 2005. La prueba se supera con un valor igual o superior al 60%, en orden de mérito y tiene carácter eliminatorio.

ESTUDIO DE EMPLEADOS CON DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO, SIGUIENDO EL ORDEN JERÁRQUICO DE EMPLEOS:

- Técnico Administrativo grado 01

Raúl Bolívar Rosero Molineros		Cédula: 79.140.858
Formación: Tecnólogo en Producción de Televisión, y Administrador Financiero, especialista en Gerencia Integral	Cumple	
Experiencia: relacionada	Cumple	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple	



Ana María Rampira Mesa		Cédula: 43.156.839
Formación: Tecnóloga en Sistematización de Datos, Contadora Pública	Cumple	
Experiencia: relacionada	Cumple	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple	

Gloria Carmenza Arroyave Restrepo		Cédula: 43.438.029
Formación: Tecnóloga en Administración de Empresas	Cumple	
Experiencia: relacionada	Cumple	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple	

Adriana Patricia Arteaga Berrío		Cédula: 43.100.834
Formación: Tecnólogo en Secretariado Ejecutivo, Administradora Financiera	Cumple	
Experiencia: relacionada	Cumple	
Ant. Disciplinarios NO	Cumple	
Eval. Desempeño: 100 destacado	No Cumple	

Ana María Rampira Mesa está encargada en un cargo de igual grado al convocado.

Según el estudio anterior, los empleados que cumplen con el perfil requerido son:
Raúl Bolívar Rosero Molineros
Gloria Carmenza Arroyave Restrepo.

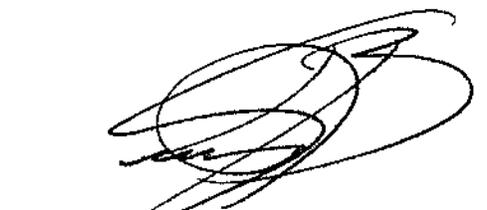


Se citará a las funcionarios antes referida(s), a prueba escrita de aptitudes y habilidades.

Este estudio se fijará por el transcurso de cinco (5) días hábiles, en la cartelera de la Dirección de Gestión Humana y en el enlace Estudio de verificación para otorgamiento de encargo, en el acceso rápido de Carrera Administrativa de la página de inicio institucional. Quien se considere afectado con el mismo, tiene la posibilidad de presentar solicitud de revisión ante el Rector con copia a la Dirección Humana, durante el término de publicidad antes referido, al cabo del cual sin que se hubiere hecho alguna reclamación, se entenderá que el mismo ya es definitivo.

Fecha de fijación: Oct 24 de 2014 Fecha de desfijación: _____
11 am

Dado a los veinte (20) días del mes de octubre de 2014.


GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector
Gustavo R.


CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA
Director de Gestión Humana

